

#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

#### **Informe**

Número: IF-2022-124519880-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 17 de Noviembre de 2022

**Referencia:** REG - EX-2022-72331393- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-2144-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-72331027-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **3350/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.11.17 15:23:53 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA Asistente administrativo Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

#### **ACTA ACUERDO**

#### CCT Homologado N° 1500/15 "E"

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio del 2022, se reúnen por una parte el señor Pablo Rodolfo Sueldo en representación de la Empresa NSR S.A., en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta y Magdalena Fabiana De Voder en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes acuerdan la firma del presente acuerdo incrementado la Bonificación de Gas en los términos que se exponen seguidamente:

Primero: Que en virtud del dictado de la RESOL-2022-213-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del 31 de mayo de 2022, que modificó las tarifas finales aplicables a los consumos de los clientes a partir del 1° de junio de 2022, respecto de los cuadros tarifarios vigentes, el importe en concepto de BONIFICACION GAS se ajustará en función del efecto de la citada resolución con efecto a partir del 1° de junio del corriente. En función de ello, la BONIFICACION GAS para los trabajadores será de \$3.380,79 (pesos tres mil trescientos ochenta con setenta y nueve centavos) mensuales, para los haberes del mes de junio de 2022 y hasta la próxima modificación tarifaria.

<u>Segundo:</u> Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

NSR S.A. PABLO SUELDO PRESIDENTE

RE-2022-72331027-APN-DGD#MT



### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

# Hoja Adicional de Firmas Documentación Complementaria

**Número:** RE-2022-72331027-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.07.14 13:20:07 -03:00

PABLO MARTIN BLANCO 20140269957

-



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

# Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

<b>B</b> T /	,	
Ni	ímero	٠.
111		,,

**Referencia:** Resol 2144-22 Acu 3350-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.